



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 4.304/99.-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCION - Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Proyectos.- S/Arrendamiento de un inmueble para las oficinas de la Subsecretaría, Dirección de Promoción del Empleo, Dirección de Programación Económica y la Unidad Operadora Provincial (CFI. Prov.).-

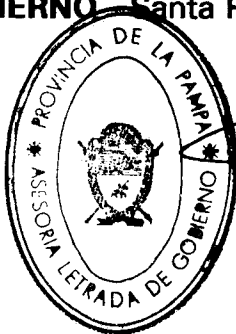
DICTAMEN N° 1.326/99.-

Sr. Ministro de la Producción:

En atención a lo solicitado a fs. 66 con relación al Proyecto de Decreto glosados a fs. 47/48, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al mismo.-

En consecuencia, previa intervención del Tribunal de Cuentas, el mismo podrá ser elevado a la firma del Sr. Gobernador en las condiciones de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 6 de Diciembre de 1.999.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS CARLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa